

**BASES CONCURSO 10° CONCURSO FOTOGRÁFICO  
VILLA ALEMANA CAPTURA SU PATRIMONIO 2026**

**TEMÁTICA 2026: 100 AÑOS DEL TEATRO MUNICIPAL POMPEYA**

**ASPECTOS GENERALES**

**1.1. Antecedentes y generalidades**

La Municipalidad de Villa Alemana, a través de su Unidad de Patrimonio, tiene por objeto proteger, conservar y difundir el Patrimonio de la comuna, estimulando el rescate de la identidad local través de distintos programas, proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

En este contexto, la Municipalidad de Villa Alemana convoca a participar del 10° Concurso Fotográfico Villa Alemana Captura su Patrimonio 2026, en adelante también “el Concurso”.

El Concurso premiará al primer, segundo y tercer lugar, así como dos menciones honrosas, los que serán escogidos por un jurado especializado. También existirá un premio por votación del público como “Premio del Público” a través de la plataforma de Instagram de la cuenta del Teatro Municipal Pompeya @teatropompeya

**1.2. Objetivos:**

Generar una instancia de participación ciudadana a partir de un concurso fotográfico abierto a la comunidad, que despierte la capacidad de observar su entorno y reconocerse en el patrimonio cultural y/o natural existente en Villa Alemana.

**Objetivos específicos:**

- Desarrollar, por medio de la fotografía, la capacidad de observación del patrimonio y su entorno y la sensibilidad artística en los participantes.
- Fortalecer el vínculo de la comunidad con su el patrimonio cultural y/o natural, promoviendo su reconocimiento y valoración.
- Difundir la fotografía como medio de expresión artístico y cultural.

**1.3. Temática:**

Para esta novena versión la temática es **100 años del Teatro Municipal Pompeya**

En el marco de la conmemoración de los 100 años del Teatro Municipal Pompeya, el concurso invita especialmente a retratar este monumento patrimonial desde una mirada contemporánea, creativa y reflexiva, comprendiendo el teatro no solo como un edificio histórico, sino como un espacio vivo, simbólico y en permanente diálogo con la comunidad de Villa Alemana.

Las obras participantes podrán abordar el Teatro Municipal Pompeya desde diversas aproximaciones, tales como su arquitectura, materialidad y detalles; las actividades culturales, artísticas o comunitarias que se desarrollan en su interior o en su entorno; y la relación del teatro con las personas, los cuerpos, las emociones y la memoria colectiva que lo habita.

Asimismo, se aceptarán y valorarán miradas autorales que interpreten el paso del tiempo, la permanencia, la noción de juventud simbólica y la vigencia cultural del Teatro Pompeya, entendiendo este espacio como un patrimonio activo, en constante resignificación.

Se privilegiarán aquellas propuestas que, más allá del registro documental, logren construir una narrativa visual, simbólica o poética en torno al Teatro Pompeya y su rol histórico, cultural y social como patrimonio vivo de la comuna de Villa Alemana.

#### **1.4. Convocatoria.**

Se convoca a toda la comunidad a participar.

No podrán participar los jurados ni familiares miembros del jurado, así tampoco podrán participar funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, independiente de su calidad contractual.

#### **1.5. Categoría**

Se habilita una sola categoría en competencia, ya sea para fotografía en color o blanco y negro.

## **2. FORMA DE POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

### **2.1. Plazo de Postulación**

El proceso de postulación, de conformidad con lo establecido en las presentes bases, se extenderá desde la fecha de publicación de estas bases y **hasta el día 31 de marzo de 2026, a las 23:59 horas (Chile Continental).**

Toda postulación realizada después de la fecha y hora de cierre, será declarada inadmisibile.

### **2.2. Forma de Postulación. ¿Cómo Postular?**

La postulación será vía correo electrónico: [fotopatrimonioiva@gmail.com](mailto:fotopatrimonioiva@gmail.com) **hasta el día 31 de marzo de 2026, a las 23:59 horas (Chile Continental).**

### **2.3. Presentación de las obras**

- I. Cada participante podrá presentar hasta dos fotografías, pudiendo recibir una sola premiación por parte del jurado. Cada fotografía deberá ser una toma inédita y actualizada al presente año 2026.
- II. **Las fotografías deben ser capturadas con cámara fotográfica digital o análoga.** Sin embargo, todas las fotografías deben ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otro formato.
- III. **No se aceptarán fotografías capturadas con equipos celulares o dron, cualquiera sea su formato.**
- IV. En caso que alguien desea tomar fotografías del interior del Teatro Municipal Pompeya, cuando este se encuentra sin actividades, puede coordinar el acceso al Teatro a través del correo [fotopatrimonioiva@gmail.com](mailto:fotopatrimonioiva@gmail.com)

- V. La(s) fotografía(s) deberá(n) enviarse en formato JPG, cumpliendo con los siguientes requisitos técnicos mínimos:
- Resolución: 300 dpi
  - Dimensión: al menos 3000 píxeles en su lado más largo
  - Peso del archivo: no inferior a 4 megabites (MB)
- VI. No se aceptarán fotografías que hayan sido premiadas en otro certamen fotográfico o que hayan participado anteriormente en este concurso.
- VII. No se aceptarán fotomontajes ni manipulaciones que alteren el contenido original de la imagen.  
Sí se permitirán ajustes básicos de brillo, tono y contraste, siempre que estos se utilicen únicamente para mejorar la calidad de la fotografía y se realicen con una técnica fotográfica adecuada.
- VIII. En caso de que el Jurado requiera aclarar algún aspecto técnico o de autenticidad de una fotografía, podrá solicitar al autor el archivo original de la imagen.  
Este podrá ser el archivo RAW, cuando exista, o bien el archivo original sin edición (JPG u otro formato nativo de la cámara), según el formato en que haya sido capturada la fotografía.
- IX. El asunto del correo enviado deberá tener el nombre del concurso: “Villa Alemana Captura su Patrimonio 2026” Una vez enviado el material, el concursante recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la fotografía.
- X. Las fotografías deben adjuntarse con los siguientes datos:**
- Nombre completo del autor
  - Seudónimo del autor
  - Correo Electrónico
  - Teléfono de contacto.
  - Título de la fotografía.
  - Marca y modelo de la cámara utilizada.
- XI. Los antecedentes exigidos son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarada inadmisibile por no ajustarse a estas Bases.

- XII. La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se reserva el derecho de excluir aquellas fotografías que entren en conflicto con los derechos humanos universales, o que presenten escenas obscenas, de violencia, de sexualidad explícita, cuyo contenido sea sexista o racista. Las fotografías tampoco deben invadir el derecho a la privacidad de cualquier persona física, viva o muerta.
- XIII. Los participantes deben poseer los derechos exclusivos sobre las imágenes que presenten y son responsables de haber obtenido los permisos necesarios de cualquier persona que aparezca en dichas imágenes. La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana no será responsable en caso de reclamaciones o quejas de ningún tipo respecto a cuestiones de derechos o daños a terceras partes que resulten de las imágenes presentadas. Además, ante tales casos los participantes se comprometen declarar “no responsable” a la I.M.V.A.

#### **4. DERECHOS:**

Todos los concursantes, incluyendo a aquellos que obtengan los premios, autorizan el uso de las fotografías a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para su reproducción, exposición, adaptación y / o difusión, haciendo mención de la autoría de la obra.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se reserva el derecho sobre todas las fotografías presentadas para una posible exposición y/o proyección con algunas o la totalidad de las mismas, la cantidad de veces que estime conveniente.

##### **4.1. Publicación de las fotografías**

Las fotografías de todos los concursantes, serán expuestas al público durante el mes de mayo en el Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana.

Además, una vez enviadas las fotografías quedarán a disposición de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para ser utilizadas en medios masivos como en prensa y redes sociales, respetando y reconociendo siempre la autoría de la obra.

#### **5. DE LA EVALUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

##### **5.1. Sobre el Jurado**

El jurado estará compuesto por 5 integrantes: un representante de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y cuatro fotógrafos(as) profesionales.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

## 5.2. Criterios de Evaluación

Las evaluaciones de las postulaciones, será realizada por los miembros del jurado en base a los criterios que se indican a continuación:

Criterios de Evaluación	Indicadores	Puntaje	Puntaje máximo por criterio
<b>1. Calidad artística y técnica de la obra</b>	La fotografía cumple con requerimientos técnicos mínimos de encuadre, iluminación, composición, tonalidad, etc.	0 a 3 puntos	6 puntos
	Calidad fotográfica como pieza artística, evaluando la influencia principalmente de la luz, de los diferentes elementos en la fotografía y su armonía como uno solo, y la facilidad con que se relaciona con el tema de la convocatoria.	0 a 3 puntos	
<b>2. Originalidad de la obra</b>	La obra es novedosa o innovadora en su propuesta, diferenciándose de otras ya conocidas, y por supuesto demostrando haber sido tomada por él o la participante durante el periodo de convocatoria.	0 a 3 puntos	3 puntos
<b>3. Reflejo de la temática</b>	La fotografía es concordante con el tema de la convocatoria.	0 a 3 puntos	6 puntos
	El contenido de la imagen fotográfica estimula la reflexión del/ la espectador/a, sobre la temática de la convocatoria.	0 a 3 puntos	

## 5.3. Comunicación de resultados

El fallo de los miembros del Jurado será comunicado a través de las redes sociales del Teatro Municipal Pompeya, y mediante correo electrónico dos días antes del inicio de la exposición virtual y/o presencial.

Los premios serán entregados de manera presencial en el Centro Cultural Gabriela Mistral en una ceremonia programada con dicho objetivo. En caso contrario se coordinará la forma de entrega con cada uno de los ganadores.

#### **5.4. Premios (\*)**

**1er Lugar:** Cámara Sony A7 III + Lente 28-70 mm + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

**2do Lugar:** Kit Iluminación Profesional de 3x250w Godox + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

**3er Lugar:** Trípode Manfrotto BeFree Advanced+ Cabezal MH494-BH - Twist+ Ampliación de Fotografía premiada + Diploma.

**Premio del Público:** A la fotografía más votada a través de red social de Instagram @teatropompeya. Premios: Cámara de acción DJI Osmo Pocket 3+ Ampliación de Fotografía premiada + Diploma.

**Menciones Honrosas:** Se premiarán dos menciones honrosas con Ampliación de Fotografía premiada + Diploma.

(\*) Los premios estarán sujetos a la disponibilidad en el mercado. En caso de no encontrar el mismo producto se adquirirá uno similar, de igual o mayores características.

#### **6. Aceptación de las bases**

La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo inapelable su resolución.

#### **7. Informaciones**

Al correo [fotopatrimonioiva@gmail.com](mailto:fotopatrimonioiva@gmail.com) o acercarse a la Unidad de Patrimonio ubicada en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Santiago #674 – Villa Alemana.